



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

ADMISIÓN A ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO
Resolución Primera fase de admisión
Curso 2014/2015

En cumplimiento de la Resolución de 30 de mayo de 2014 de la Universidad de Zaragoza por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso 2014-2015 (BOA 11/06/2014), este Decanato ha resuelto la primera fase del proceso de adjudicación de plazas de nuevo ingreso en los Másteres Universitarios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

El resultado inicial de dicha adjudicación se hace público mediante las listas de admisión que se exponen en el tablón y la Web del centro.

Estas listas tienen la consideración de notificación oficial a los interesados, pero no generarán efectos definitivos a favor de los mismos si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (artículo 105 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), en cuyo caso se procedería a su modificación.

Reclamaciones a errores materiales. Si los solicitantes apreciaran algún error podrán reclamar presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del centro, dirigido al responsable del Máster Universitario los días 17 y 18 de julio.

Reclamaciones por la no admisión. Podrá interponerse reclamación por escrito ante la Comisión de Estudios de Posgrado, en el plazo de siete días hábiles contados a partir de la fecha de publicación.

Matrícula. Los alumnos admitidos realizarán su matrícula preferentemente a través de internet en el plazo **del 17 al 24 de julio.**

De no hacerlo así se perderá la plaza adjudicada y se deberá presentar una nueva solicitud de admisión en la segunda fase, si hubiera plazas vacantes.

En Zaragoza, a 16 de julio de 2014

EL DECANO

Fdo.: Eliseo Serrano Martín.



Máster en Tecnologías de la información geográfica para la ordenación del territorio: Sistemas de información Geográfica y teledetección.
CURSO 2014/2015-PRIMERA FASE DE ADMISIÓN

LISTA DE ESPERA

1. POLO ALLUEVA, Elena	6,04	
2. SUBÍAS SANZ, Nelson	5,99	
3. RUIZ VARONA, Ana	5,91	(1)
4. ESTEBAN CAVA, Jesica	5,90	(1)
5. ALCOCER BERNAL, Irene	5,81	(1)
6. VICENTE BARTOLÍ, Eduardo	5,80	
7. ALBERO VALLÉS, Diego	5,78	
8. DODERO ALONSO, Alfonso Íñigo	5,57	(3)
9. LIZAGA VILLUENDAS, Iván	5,51	
10. REYES SUÁREZ, Carolina	5,49	(1)
11. PÉREZ JIMÉNEZ, Javier	5,48	
12. PUENTE BURÓN, María	5,47	(1)
13. LÓPEZ MECÁNDEZ, Jorge	5,45	(1)
14. ALBIZURIBE FRÍAS, Mikel	5,28	(1)
15. BORRÀS HERNANDIS, Judit	5,00	(1, 2)

(*) Los candidatos en lista de espera con alguna anotación podrán optar a matrícula –serán avisados de las eventuales renunciaciones de quienes están en la lista de admitidos– si bien tendrán consideración de admisión condicionada hasta la subsanación de la documentación requerida:

- (1) Falta documentación original.
- (2) Certificación académica personal con validez oficial.
- (3) Falta solicitar título universitario